Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CODIGO: AP-IA-FT-014
VERSION: 02
FECHA: 2024-05-06

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO - OPS:	PS 3200 2021	C.D.P. No.:	11	Proceso al que pertenece:	ENFERMERIA
				Unidad a la que pertenece	LA VICTORIA
Nombre del Contratista:	CLAUDIA QUIROGA RICO			C.C. 52.311.031	de: BOGOTA D.C
Fecha Inicio:	2021-02-05	Fecha Terminación incial:	2021-03-31	Valor Mensual: $ 1.652.400	Valor a cobrar: $ 1.652.400

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 2.203.200	792	2021-04-01	2021-04-30
2	$ 3.056.640	1224	2021-05-01	2021-05-15
3	$ 3.635.280	1777	2021-05-16	2021-08-15
4	$ 1.652.400	2396	2021-08-16	2021-09-15
5			2021-09-16	2021-09-30
6			2021-10-01	2021-10-15
7	$ 1.147.500	3253	2021-10-16	2021-10-31
8	$ 1.652.400	3453	2021-11-01	2021-11-30
9	$ 18.360	3846	2021-12-01	2021-12-31
10	$ 7.438.940	4245	2022-01-01	2022-01-31
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2021	$ 1.542.240	$ 281.200	1035055625
2	MARZO 2021	$ 1.707.480	$ 281.200	1035807663
3	ABRIL 2021	$ 1.652.400	$ 281.200	1036446672
4	MAYO 2021	$ 1.707.480	$ 281.200	1036976278
5	JUNIO 2021	$ 1.652.400	$ 281.200	1037580773
6	JULIO 2021	$ 1.762.560	$ 281.200	1038107124
7	AGOSTO 2021	$ 1.542.240	$ 281.200	1038753942
8	SEP 2021	$ 1.597.320	$ 281.200	1039506694
9	OCTUBRE	$ 1.321.920	$ 281.200	1040100530
10	NOVIEMBRE	$ 1.487.160	$ 281.200	1040841416
11	DICIEMBRE	$ 1.652.400	$ 281.200	1041386841
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 3.525.120	$ 19.330.140	$ 17.625.600	$ 1.704.540

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

TO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA ION Y DE LA VISION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

ción de actividades para el periodo: Desde: 2021-12-01 Hasta: 2021-12-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1. Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades.	Se desarrollaron las actividades contractuales de acuerdo al cronograma para el mes de DICIEMBRE de 2021	Programacion de Turnos
2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica, orden de Enfermería y protocolo institucional, informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolas en la historia clínica digital.	Se realizo la toma al 100% de los pacientes asignados el mes de DICIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Se realizo la preparacion al 100% de los pacientes asignados el mes de DICIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
4. Realizar actividades propias de cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	el 100% de las actividades derivadas del plan de cuidado de enfermeria se revisaron teniendo en cuenta las practicas seguras el mes de DICIEMBRE de 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte.	Se realizo el reportes de los eventos de seguridad identificados en el mes de DICIEMBRE de 2021	Aplicativo Almera
6. Informar a la enfermera jefe de servicio y al médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Se garantizo el reporte del 100% de las desviaciones en la evolucion del paciente al equipo de trabajo el mes de DICIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
7. Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Se realizo la revision de las historias clinica de 100% de los pacientes asignados en el mes de DICIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
8. Mantener limpia y ordenada la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Se garantizo el proceso de limpieza y desinfeccion, rutinaria y terminal de las unidades del paciente asi como de las diferentes areas del servicio durante el mes de DICIEMBRE del 2021	Formatos de Limpieza y desinfeccion
9. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clínicas de acuerdo al Manual y normatividad vigente de la entidad.	Se realizo el registro de las actividades realizadas en los pacientes asignados en el aplicativo de Dinamica y en los formatos en fisico ante fallas en el sistema para el mes de DICIEMBRE del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales.	Se garantizo el cumplimiento de las normas institucionales en el mes de DICIEMBRE del 2021	
11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	Se realizo la revision diaria del inventario correspondiente al area en el mes de DICIEMBRE del 2021	Libro de Inventario servicios
12. Cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.	Se realizaron las actividades contractuales teniendo encuenta los documentos institucionales relacionados con los procesos de enfermeria en el mes de DICIEMBRE de 2021	
13. Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Se realizo la participacion en las reuniones y capacitaciones programadas para el mes de DICIEMBRE del 2021	Listado de Asistencia

14. Realizar la desinfección de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales.	Se garantizo el proceso de limpieza y desinfeccion, rutinaria y terminal de las unidades del paciente asi como de las diferentes areas del servicio durante el mes de DICIEMBRE del 2021		Formatos de Limpieza y desinfeccion
15. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	Se realizo la toma de muestras de laboratorio al 100% de los pacientes asignados y que manifestaron la necesidad de la toma en el mes de DICIEMBRE del 2021		Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
16. Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso	Se realizo la asistencia en la alimentacion a los pacientes asignados con grado de dependencia de enfermeria conservando las precauciones establecidas en el mes de DICIEMBRE del 2021		Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
17. Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y valorada los resultados de acuerdo al protocolo institucional.	Se realizo el control de liquidos administrados y eliminados al 100% de los pacientes asignados en el mes de DICIEMBRE del 2021		Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
18. Portar el uniforme teniendo en cuenta las normas higiene y bioseguridad de la entidad	Se realizo el uso adecuado del uniforme durante la programacion de actividades para el mes de DICIEMBRE del 2021		Concepto coordinadora
19. Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y a la familia, dando una atencion humanizada conservando el respeto por la dignidad humana.	Se garantiza la atencion del paciente con calidad, calidez y humanizacion a los pacientes asignados en el mes de DICIEMBRE del 2021 y no hay reporte de PQR relacionados con la prestacion de mi servicio.		reportes de PQR
20. Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados especificos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Se garantizo la educacion e informacion al 100% de los pacientes asignados incluida su familia en el mes de DICIEMBRE del 2021		Registro formato de educacion ubicado en Historia clinica
21. Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.	Se garantizo el 100% de confidencialidad de la informacion de los pacientes asignados en el mes de DICIEMBRE del 2021		
22. Ejecutar las actividades propias de la formación técnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	El 100% de las actividades realizadas a los pacientes asignados se realizaron teniendo en cuenta las competencias tecnicas el mes de DICIEMBRE del 2021		

servaciones:

Firma del Contratista

esa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
aso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera
a de cobro

C.C. 52.311.031 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	NESTOR DANIEL SANDOVAL RINCON
CARGO:	REFERENTE DE ENFERMERIA
FIRMA	

Cuenta de Cobro 10 2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit 900.959.051-7

DEBE A:

CLAUDIA QUIROGA RICO

CC: 52311031 de Bogotá

LA SUMA DE:

UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS

($1.652.400)

Por concepto de:
Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 3200 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (COMO JEFE DE ENFERMERIA) CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente

Claudia Quiroga R.

CLAUDIA QUIROGA RICO
CC: 52311031
Bogotá
Teléfono
3192719836
No cuenta 008480351587 Ahorros DAVIVIENDA
Fecha: 31/ DICIEMBRE/2021

ADICION No. 7 Y PRORROGA No. 9 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 3200 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y CLAUDIA QUIROGA RICO IDENTIFICACIÓN con C.C No. 52.311.031

Entre los suscritos a saber, por una parte, **HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.135.223, debidamente nombrado mediante Resolución No. 499 de fecha 01 de Julio de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **CLAUDIA QUIROGA RICO**, también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.311.031**,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año*", nota 2: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco.*" **4)** Que con fecha 23 DE FEBRERO DE 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. PS 3200 2021**, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". **5)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. **6)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($16.872.840). **7.)** Que, mediante comunicación ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20 en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD, solicita modificar el contrato, con base en la siguiente justificación: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 18 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y adicionar por valor de $18360 el contrato de prestación de servicios No. PS 3200 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". **8.)** Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR**. El plazo de ejecución del contrato hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2021. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE($18.360.oo). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición y prorroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.3846 del 19 DE NOVIEMBRE DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS**: La presente adición y prorroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: La presente adición y prorroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Simple.

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
PLANILLA UNICA

Fecha creación reporte: 2021-12-07, 21:05:0 PM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTE Número Planilla:

Periodo Cotización: noviembre de 2021 Periodo Servicio: noviembre de 2021 Referencia pago (PIN):

PAGADO 07/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA QUIROGA RICO		
Documento	CC 52311031	Dirección	CR 52 #38 C - 78 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3192756836
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	EQUIDAD SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | | Salud | | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| |
| |

III. TOTALES

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 3515 - Medellín: 514 85 85 - Bucaramanga: 643 60 00 - Cartagena: 654 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 44 50 - Resto del País: 018000 171 971 - (Más con Fácil, SIMPLE!)

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!